

Acta NO 02-2019



En el municipio de villa Canales, departamento de Guatemala, Siendo las nueve horas, del día martes cinco de febrero de dos mil diecinueve, presentes en el Puesto de Salud de la aldea El Obrajuelo, del Municipio de villa Canales y reunidos los representantes de las siguientes Instituciones: Dr Mauro Fernando Monzón Director del Centro de Salud de villa Canales, Licda. Adriana Beteta Nutricionista del Centro de Salud, Licda Vanett Mamquin del Departamento de Salud de la Municipalidad de villa Canales.

Licda. Rubi Rocha Nutricionista de la Dirección de Salud Guatemala Sur, Lourdes Lecuga Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Licda Silvia Álvarez del Departamento de Educación

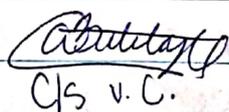
Municipalidad de villa Canales, Ing Hugo Gutierrez monitor de -SESAU-, Jaime Aldama de -MIDES- para hacer constar lo siguiente: PRIMERO:

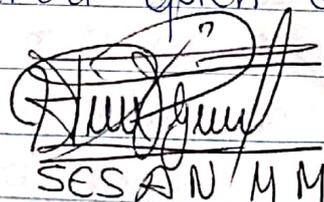
Según lo acordado en el acta cero uno guión dos mil diecinueve del año en curso, de la reunión Ordinaria de -COMUSAU- Se da inicio a la jornada nutricional en el puesto de Salud de la aldea El Obrajuelo, en la cual previo a la jornada se convocó para que las madres de familia se presentaran con sus hijos menores de cinco años para realizar una evaluación de talla y peso, de esta manera realizar el diagnóstico necesario para evaluar



de talla, el diagnóstico necesario para evaluar el estado nutricional de los niños presentes. SEGUNDO: los miembros de la -COMUSAN- proceden a realizar la evaluación de talla y peso de todos los niños presentes, así mismo la Licda. Adriana Beteta y la Licda. Rubi Rocha Nutricionista de la Dirección de Salud Guatemala Sur, proceden a realizar la evaluación de los niños para determinar si se presentan signos de desnutrición aguda o crónica. TERCERO: los miembros de la Comisión presentes se reúnen y dan por finalizada la jornada Nutricional a las dieciséis horas, presentando las siguientes estadísticas: se evaluaron más de 53 casos de nutrición, de los cuales únicamente dos presentaron desnutrición aguda. Así mismo se brindó consulta médica a veintinueve niños, a los cuales se le brindó el medicamento respectivo. CUARTO: el pleno acuerda que la próxima reunión Ordinaria de COMUSAN será el día martes cinco de marzo en la Sala de Consejo Municipal, de la Municipalidad de Villa Canales a las diez horas QUINTO: Sin nada más que hacer constar se finaliza la presente acta en la mismo lugar y fecha, firmando de constancia quien en ella intervinieron.


Dir. Depto.
Educación


C/S v. C.


SESAN MM